



Una carta a los católicos de Wisconsin sobre la Ciudadanía Fiel

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Febrero de 2026

Cada dos años, con motivo de las elecciones, los invitamos a reflexionar sobre lo que significa ser ciudadanos fieles a Cristo. Este año, movidos por la elección del primer Papa estadounidense, deseamos destacar el Discurso del Papa León XIV a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede (9 de enero de 2026). Inspirado en *La Ciudad de Dios* de san Agustín, el mensaje del Papa León pone de relieve cuestiones globales que son especialmente relevantes para nuestra realidad social y política en los Estados Unidos.

Proteger la vida humana. El Papa León “considera deplorable que los recursos públicos se destinen a suprimir la vida, en lugar de invertirse para apoyar a las madres y a las familias. El objetivo primordial debe seguir siendo la protección de todo niño por nacer y el apoyo efectivo y concreto a cada mujer para que pueda acoger la vida”. Y añade: “Reafirmamos con firmeza que la protección del derecho a la vida constituye el fundamento indispensable de todos los demás derechos humanos. Una sociedad es sana y progresa verdaderamente solo cuando salvaguarda la santidad de la vida humana y trabaja activamente para promoverla”.

Proteger la libertad religiosa y los derechos humanos. El Papa León afirma que la libertad religiosa es “el primero de todos los derechos humanos, porque expresa la realidad más fundamental del ser humano”. Sin embargo, en muchos lugares, “la libertad religiosa es considerada ... más como un ‘privilegio’ o concesión que como un derecho humano fundamental”. En ocasiones, los cristianos enfrentan restricciones o discriminación cuando proclaman las verdades del Evangelio y “defienden la dignidad de los más débiles, de los no nacidos, de los refugiados y migrantes, o promueven la familia”. Debemos custodiar el sentido pleno de los derechos humanos, ya que su desvirtuación “ocurre cuando cada derecho se vuelve autorreferencial y, especialmente, cuando se desconecta de la realidad, de la naturaleza y de la verdad”.

Promover la familia. El Papa León explica que “la institución de la familia enfrenta hoy dos desafíos cruciales. Por una parte, existe una preocupante tendencia en el sistema internacional a descuidar y subestimar su papel social fundamental, lo que conduce a su progresiva marginación institucional. Por otra parte, no podemos ignorar la creciente y dolorosa realidad de familias frágiles, heridas y sufrientes, afectadas por dificultades internas y fenómenos perturbadores, incluida la violencia doméstica”.

Defender la dignidad humana de todos, incluidos migrantes y personas privadas de libertad. El Papa León señala que “todo migrante es una persona y, como tal, posee derechos inalienables que deben ser respetados en toda circunstancia”. Expresa su esperanza de que “las acciones adoptadas por los Estados contra la criminalidad y la trata de personas no se conviertan en un pretexto para menoscabar la dignidad de los migrantes y refugiados”. Agrega que “las mismas consideraciones se aplican a los presos, quienes nunca pueden ser reducidos a los delitos que han cometido”. No podemos reducir a las personas a objetos. Debemos “permanecer firmes en la defensa de la dignidad inalienable de toda persona”.

Promover el diálogo político y construir consensos. Inspirado en el pensamiento de san Agustín, el Papa León advierte “sobre los graves peligros para la vida política que surgen de falsas interpretaciones de la historia, del nacionalismo excesivo y de la distorsión del ideal del líder político”.

Estamos llamados a fomentar “una diplomacia que promueva el diálogo y busque el consenso entre todas las partes” y no sustituirla por “una diplomacia basada en la fuerza”. Este tipo de distorsión “amenaza gravemente el estado de derecho, que es el fundamento de toda convivencia civil pacífica”.

Para conocer más sobre la Doctrina Social de la Iglesia, le invitamos a leer la última página de esta carta. También pueden consultar la explicación más amplia en *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles: Un llamado a la responsabilidad política*, de los obispos católicos de los Estados Unidos (faithfulcitizenship.org). Inscribáse en la red de acción pública de la Conferencia Católica de Wisconsin en wisconsincatholic.org/advocacy-network.

Sobre todo, oren, formen su conciencia, voten y permanezcan comprometidos en la vida cívica. Inspirados por san Agustín y el Papa León, que orientemos nuestro corazón hacia la ciudad celestial, nuestra verdadera patria, mientras trabajamos por construir una paz auténtica aquí en la tierra.

En Cristo,

Reverendísimo Jeffrey S. Grob
Arzobispo de Milwaukee

Reverendísimo David L. Ricken
Obispo de Green Bay

Reverendísimo Donald J. Hying
Obispo de Madison

Reverendísimo Gerard W. Battersby
Obispo de La Crosse

Reverendísimo James P. Powers
Obispo de Superior

PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA SOCIAL CATÓLICA

La enseñanza social católica (CST, por sus siglas en inglés) es uno de los mayores tesoros de la Iglesia. Desde los tiempos de los apóstoles, los líderes de la Iglesia han procurado relacionar el Evangelio a las condiciones de su época. El llamado de Jesús en Mateo 25 a que seamos siervos buenos y fieles que sirven a los hambrientos y a los sedientos, que acogen al extranjero, que visten a los desnudos y visitan a los enfermos y encarcelados – todas estas y más son las bases para esta enseñanza social. Desde finales del siglo diecinueve y hasta la fecha presente, los papas, concilios y obispos han resumido esta enseñanza en los cuatro principios fundamentales descritos a continuación. Estos cuatro principios y temas relacionados de CST proveen un marco moral que no se ajusta fácilmente a las ideologías liberales o conservadoras o a las plataformas de los partidos políticos. Non son partidistas ni sectarios sino reflejan principios éticos fundamentales que tienen en común todas las personas.

Para obtener más información sobre CST, visite el sitio web de políticas públicas de los obispos de Wisconsin (wisconsincatholic.org) bajo "Faithful Citizenship Resources". Estos se basan en la declaración nacional de la Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU. (USCCB, por sus siglas en inglés), *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles: Llamado de los obispos católicos de los Estados Unidos a la responsabilidad política* (ciudadanosfieles.org). El resumen más completo de CST se encuentra en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, disponible en el sitio web del Vaticano (vatican.va) o en librerías.

Para poner CST en acción, lo invitamos a registrarse para recibir las actualizaciones de la Conferencia Católica de Wisconsin (wisconsincatholic.org/advocacy-network). Recibirá actualizaciones periódicas de noticias y alertas de acción para que pueda acercarse con confianza a sus funcionarios electos sobre asuntos legislativos cruciales.

La dignidad de la persona humana

La vida humana es sagrada. La dignidad de la persona humana es la base de una visión moral para la sociedad. Los ataques directos a las personas inocentes no son nunca moralmente aceptables, en ninguna etapa de la vida ni bajo ninguna condición. En nuestra sociedad, la vida humana está especialmente bajo ataque directo del aborto provocado, que algunos actores políticos caracterizan equivocadamente como una cuestión de “salud de la mujer”. Otras amenazas directas incluyen la eutanasia y el suicidio asistido (a veces falsamente etiquetados como “muerte con dignidad”), la clonación humana, la fecundación in vitro y la destrucción de embriones humanos para la investigación científica. La doctrina católica sobre la dignidad de la vida nos llama a que nos oponamos a la tortura, a la guerra injusta y al uso indiscriminado de drones para fines violentos; a que prevengamos el genocidio y los ataques contra los no combatientes; a que nos oponamos al racismo; a que nos oponamos a la trata de personas; y a que vencamos a la pobreza y el sufrimiento. Las naciones están llamadas a combatir el mal y el terror sin recurrir a los conflictos armados excepto como último recurso después de que todos los medios pacíficos han fallado, y a poner fin al uso de la pena de muerte como un medio para proteger a la sociedad de los delitos violentos.

El bien común

El bien común se puede considerar la dimensión social y comunitaria del bien moral. La dignidad humana es respetada y el bien común promovido sólo si se protegen los derechos humanos y se cumplen las responsabilidades básicas. Cada ser humano tiene el derecho a tener acceso a aquellas cosas que requiere la decencia humana: alimento y albergue, educación y trabajo, cuidado médico y vivienda, libertad religiosa y vida familiar. A estos derechos les corresponden obligaciones y responsabilidades, para con los demás, nuestras familias y la sociedad general. Cada sistema económico sirve a la dignidad de la persona humana y al bien común mediante el respeto de la dignidad del trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores. Los empleadores contribuyen al bien común con los servicios o productos que ofrecen y mediante la creación de empleos que defienden la dignidad y los derechos de los trabajadores: derecho a un trabajo productivo, a salarios justos y decentes, a beneficios adecuados y seguridad cuando tengan edad avanzada, a la oportunidad de poder organizarse y formar sindicatos, a la oportunidad para los trabajadores inmigrantes de estar en situación legal, a tener propiedad privada y a la iniciativa económica. Los trabajadores también tienen responsabilidades: realizar el trabajo que corresponde a un salario justo, tratar con respeto a los empleadores y compañeros de trabajo y llevar a cabo su trabajo de tal manera que contribuya al bien común. El bien común también incluye cuidar la creación de Dios y a los pobres que sufren “los más graves efectos de todas las agresiones ambientales”.

Subsidiaridad

La persona humana no es sólo sagrada, sino también social. El desarrollo humano pleno se lleva a cabo en relación con los demás. La familia – basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer – es la primera y la fundamental unidad de la sociedad y es un santuario para la creación y crianza de los niños. Debería ser defendida y fortalecida, y no redefinida, socavada o distorsionada aún más. El respeto a la familia debería estar reflejado en cada política y programa. Es importante defender los derechos y responsabilidades de los padres de familia de cuidar a sus hijos, incluyendo el derecho a elegir la educación de sus hijos. Cada persona y asociación tiene el derecho y la obligación de participar activamente en la formación de la sociedad y de promover el bienestar de todas las personas, especialmente de los pobres y vulnerables. El principio de subsidiaridad nos recuerda que las instituciones más grandes en una sociedad no deberían abrumar o interferir con las instituciones que son más pequeñas o tienen carácter local. Sin embargo, las instituciones más grandes tienen responsabilidades esenciales cuando las instituciones locales no pueden adecuadamente proteger la dignidad humana, responder a las necesidades humanas y promover el bien común.

Solidaridad

La solidaridad reconoce que somos una sola familia humana, independientemente de nuestras diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas. Amar a nuestro prójimo tiene dimensiones globales y requiere de nosotros la erradicación del racismo y la búsqueda de soluciones a la pobreza y enfermedades extremas que afectan tanto al mundo. La solidaridad también incluye la paz y la justicia, además de mostrar una opción preferencial por los pobres, entre los cuales se encuentran los niños no nacidos, huérfanos, personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, ancianos y enfermos terminales, víctimas de la injusticia y opresión, inmigrantes y refugiados, así como prisioneros.